

FEME INGENIERÍA S.A.S.
NIT 830.119.080-3

CERTIFICA:

Que la firma **VIVEKA S.A.S**, identificada con NIT número 900.461.668-1, suscribió y ejecutó a satisfacción el siguiente contrato de prestación de servicios:

NÚMERO: 002 DE 2016

OBJETO: “EL CONSULTOR se obliga con EL CLIENTE a prestar sus servicios profesionales, de manera autónoma e independiente, con plena autonomía técnica y administrativa, bajo la coordinación de las directrices del cliente, para estructurar el proyecto de asociación público privada –APP– de iniciativa privada denominado “Variante Sugamuxi”, para el proyecto TRANSVERSAL CUSIANA VARIANTE SUGAMUXI CORREDOR VIAL SOGAMOSO - AGUAZUL en fase de pre-factibilidad desde el ámbito financiero, legal y técnico, aplicando las normatividades aplicables, así como realizar el acompañamiento para la validación del proyecto ante las entidades del orden nacional o territorial correspondientes.”

VALOR: Cuatrocientos once millones sesientos mil pesos (\$411.600.000), incluido IVA.

FECHA DE FIRMA: 08 de abril de 2016.

ACTA DE INICIO: 08 de abril de 2016.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 de octubre de 2016.

ALCANCE TÉCNICO:

En marco de la prestación de servicios esta incluyó los siguientes alcances técnicos:

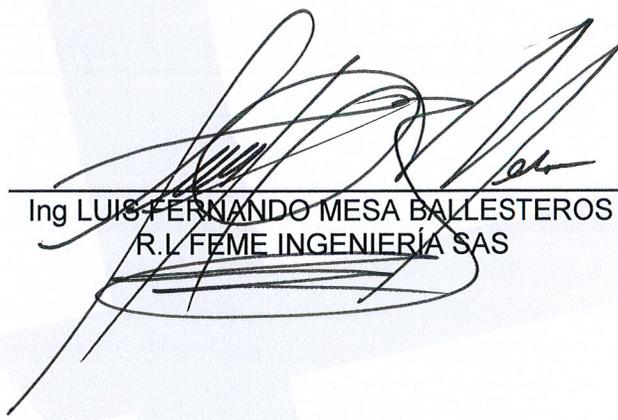
Diseños a nivel de prefactibilidad de la Variante de Sogamoso y evaluación predial en una longitud de 15,97 kilómetros con el desarrollo de tres intersecciones a nivel, y el diseño para la rehabilitación y puesta a punto sobre el corredor existente entre el PR0 en Sogamoso y el PR 117,10. El proyecto incluye el desarrollo de la variante en dos etapas, una calzada de dos carriles, y una segunda etapa a doble calzada para implementar cuatro carriles, igualmente incluye la prefactibilidad lo siguiente:

- Rehabilitación de 60,33 km de los tramos de vía existente comprendidos entre Sogamoso – El Crucero, El Crucero – Pajarito, Pajarito – Aguazul a calzada de dos carriles.
- Construcción de la variante para el paso urbano de Sogamoso (15,97 km) en calzada de dos carriles y, en una segunda etapa, ampliación a doble calzada de dos carriles para un total de dos carriles de operación.
- Construcción de 3 km de puentes y viaductos nuevos.
- Túnel de 800 metros.
- Construcción de 2 intersecciones.
- Construcción y administración de estaciones de peaje de recaudo proyectadas y administración de la estación de peaje de recaudo existente y la nueva proyectada.
- Operación y mantenimiento a largo plazo de la infraestructura del corredor a partir del kilómetro 6 una vez sea construida de 110,51 kilómetros del corredor Sogamoso – Aguazul y 15.97 kilómetros de la variante de Sogamoso.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

La presente certificación se expide por solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá a los 14 días del mes de julio de 2017.

Atentamente,



Ing LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
R.L FEME INGENIERIA SAS